Gobierno de
TLAQUEPAQUE

Minuta correspondiente a la tercera sesión de la Comisión Edilicia Permanente Igualdad de Género.

San Pedro Tlaquepaque. Jalisco a, 24 de marzo de 2022.

Asunto: Tercera sesión de la Comisión Edilicia Permanente Igualdad de Género.

La regidora. Alma Dolores Hurtado Castillo extendió los buenos días, y dio la más cordial bienvenida a sus compañeras regidoras así como al regidor como integrantes de la Comisión Edilicia Permanente Igualdad de Género, a la Secretaría del Ayuntamiento representada por la Dirección de Integración, Dictaminación, Actas y Acuerdos a través de la Mtra. Karina Pulido, al personal que asistió por el área de transparencia y declaró que, siendo las 10:03 horas, del día 18 de marzo, del año 2022, encontrándose en la Sala de Juntas de Regidores del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49, fracción II de la ley de Gobierno y la Administración pública Municipal del Estado de Jalisco así como en los artículos, 35 fracción II, 73 párrafo tercero, 77 fracciones I a VI, 78, fracciones I a III, 79, 88 y, 92 fracción XXI así como en el 113 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque y demás compendios legislativos aplicables en la materia, inició la Sesión de la Comisión Edilicia Permanente Igualdad de Género.

Fue; en ese momento, cuando circuló la lista de asistencia, para efectos de verificar la presencia de los integrantes de la comisión a efecto de la declaración de: "*Quórum legal*" que permitió sesionar. El pase de la lista fue el siguiente:

Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género. Regidora. C. Alma Dolores Hurtado Castillo**. Presente.**
Vocal de la Comisión Edilicia Igualdad de Género. Regidor. Braulio Ernesto García Pérez. **Presente.**
Vocal de la Comisión Edilicia Igualdad de Género. Regidora. C. Ana Rosa Loza Agraz. **Presente.**
Vocal de la Comisión Edilicia Igualdad de Género. Regidora. Adriana del Carmén Zúñiga Guerrero**. Justificado a través de documento electrónico 091.**
Vocal de la Comisión Edilicia Igualdad de Género. Regidora. María Patricia Meza Núñez. **Presente.**

Al encontrarse presentes cuatro, de los cincos integrantes, y en razón que existió la **mayoría**, con base en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública declaró que existía: "*Quórum legal*" para sesionar y se adoptaron como válidos todos los acuerdos a los cuales se llegaron en la sesión. Ella pidió que, de la manera acostumbrada y, levantando su mano, se tuviera a bien aprobar la petición de la regidora Adriana del Carmén Zúñiga Guerrero **Justificando su inasistencia.**

En continuidad con el desarrollo del orden del día, les propuso lo siguiente:

I. **Lista de asistencia y verificación de *Quórum legal* para sesionar.**
II. **Lectura así como aprobación del orden del día.**
III. **Informe del trabajo realizado por la comisión.**
IV. **Asuntos Generales.**
V. **Clausura de la Sesión de Comisión Edilicia Igual de Género.**

Por lo que en votación económica, sometió para su aprobación el aludido orden y levantando la mano, fue aprobado por mayoría con cuatro votos a favor. En virtud de lo

anterior, y toda vez que ya se habían desahogado tanto el **primero** así como el **segundo** punto de la Orden del día. Para dar cumplimiento **al tercero** punto de la orden del día:

Hizo de su conocimiento que la Comisión Edilicia Permanente Igualdad de Género; que preside, respecto al acuerdo número 0041/2022/TC y en el cual se solicita la creación de la Comisión Interdisciplinaria para la atención, prevención y seguimiento de la Violencia contra la Mujeres en el periodo que persista la pandemia del SARS-CoV2, esta presidencia a consultado a las instancias municipales que se involucran y, -UVI, el DIF municipal, el Instituto Municipal de la Mujer y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque-, también consideró a otras instancias, que por su estrecha relación, se involucran de forma directa en el ámbito de la Prevención de la violencia contra las mujeres (COMUCAT, Servicios Médicos Municipales, Juzgados Municipales), entre otras. A su vez, comunicó que el acuerdo aludido; al igual que el 836/2018, se encuentran en fase de estudio y análisis. Por lo cual y, en su momento, se les convocaría para conocer sus consideraciones y aportes al respecto. A lo que les pregunto, sí existía comentario respectivo. Al no haber oradores sobre el tema, estableció:

En continuidad con la sesión, y respecto **al cuarto punto** de la orden del día, sobre Asuntos Generales, no se emitieron comentarios. Para su desahogo final, la Presidenta de la Comisión Edilicia Igualdad de Género, declaró el cierre de esta sesión ordinaria de la Comisión, administración, 2022-2024, siendo las 10:08 horas del día de su inicio.

C. Alma Dolores Hurtado Castillo.
Regidora-Presidenta.

_____.

C. Ana Rosa Loza Agraz.

Regidora-vocal.

_____.

C. Adriana del Carmén Zúñiga Guerrero.

Regidora-vocal.

_____.

C. María Patricia Meza Núñez.

Regidora-vocal

_____.

C. Braulio Ernesto García Pérez.

Regidor.-vocal

Las presentes fojas corresponden a la minuta de la Sesión de la Comisión Edilicia Permanente Igualdad de Género efectuada en la sala de juntas de regidores el 18 de marzo de 2022.